

El Lucero.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL

Periculosiores sunt inimicitiae iuxta libertatem. TACITUS DE GERMANIA.

Núm. 324.]

BUENOS AYRES, SABADO 23 DE OCTUBRE DE 1830.

[PRECIO 3 REALES.

Sol sale á 5h. 10m.: se pone á 6h. 20m. Tiempo medio, á medio día solar 11h. 44m. 28s.

Observaciones Meteorológicas

HECHAS POR EL DEPARTAMENTO TOPOGRAFICO.

Día del	Epocas del día.	Altura del barom.	Termom. interior del barom.	Termom. la sombra á las 12.	Temperatura del día. máxima mínima	Higrometro de Daniell. ter. ext. ter. int.	Peso del vapor da un pie cubico de aire	Direccion del viento. abajo arriba.	Cantidad de agua caída.	Estado da atmosfera.
21	9am. med. día 3h jmt.	30.20 30.13 30.10	65 63 60	62.5	64.7 53.5	63.0 51.5	4.31	E N RSE	N N got.	nub. y ser. ser. y nub. nub. y ser.

Las medidas lineares de esta tabulilla son expresadas en pulgadas y centésimas de pulgadas del pie inglés. Los grados termométricos son graduados según la escala de Fahrenheit. El peso del vapor existente en un pie cúbico de aire atmosférico es dado en granos y centésimos de grano de la libra inglesa. (Troy.) Por direccion del viento de abajo se entiende la que indican las veletas, por direccion de arriba la que se deduce del movimiento de las nubes. La cantidad de agua compranda la que ha caído desde las 12 hs. del día precedente hasta las 12 hs. del día notado en la primera columna.

AVISO DEL EDITOR.

Los avisos, comunicados, reclamaciones y cualquier otro objeto que tenga relacion con el LUCERO, se dirigirán á la IMPRENTA DEL ESTADO, calle de la Biblioteca No. 89.

Se vende tambien en la librería número 65 calle de Potosí.

Precio de la subscripcion mensual, 7 ps.

de un número suelto..... 3 rs.

insercion de avisos—por 1 vez..... 1 rs.

por 3 veces...3

Exterior.

INGLATERRA.

Se creía que el ex-rey CARLOS X estaba resuelto á pedir un asilo obscuro en los Estados Unidos de América. Si esto se fuese realizado, podia haberse encontrado con el ex-rey de España, en este destierro, en el territorio retirado de Kentucky, ó en las verdes soledades de Pensilvania. CARLOS CADET y JOSE BONAPARTE, podian consolarse reciprocamente de sus desgracias. ¿Qué objeto curioso ó instructivo de contemplacion moral no hubiese sido ver á esos dos ex-reyes, pertenecientes á dos familias rivales, vivir bajo la proteccion de un simple presidente de una república? ¿Qué espectáculo tan singular, que el de dos principes, libres de los cuidados del imperio y de las intrigas de las cortes, disfrutar juntos los placeres inocentes del desierto; pescando en la misma laguna, ó cazando en los mismos bosques? Tambien creemos que un individuo de la familia de Murat, ex-rey de Nápoles, se halla en el territorio que la valentia de sus habitantes y el génio de Washington, arrancaron al cetro de la Gran Bretaña. Es muy singular que una república destinada á ser el asilo de las victimas del despotismo, venga á ser él de los reyes

destronados. Se dijo primero que el infeliz Carlos X queria retirarse en Roma, donde hubiera podido depositar sus congojas en el seno compasivo del soberano pontífice. Se añadia en fin que vendria por segunda vez implorar la hospitalidad de la Inglaterra. Si esto sucede, aunque se presente cubierto de la sangre de sus súbditos, una nacion libre y generosa olvidará los crímenes, que ha expiado por su infortunio. Estamos ciertos que aunque ningún grito ultrajante seria profendido á la llegada del jefe de la casa de Borbon, su asilo seria inviolable, y que sus canas quedarian bajo la proteccion de este pueblo hospitalario. Pero si en mansion se convirtiese en un foco de intrigas criminales, con el objeto de renovar el reino del terror, del que la Francia se ha libertado generosamente por el denuevo, y las varoniles virtudes de sus hijos; si aquellos, cuyos errores han causado la fatal catastrofe que amenaza volver á conmover la Europa, abusasen de la generosidad de los ingleses para arrastrar el mundo á nuevos desastres..... no salimos garantes de los resultados, para los que los provocan, ni tampoco para el gobierno que les prestaria su apoyo.

FRANCIA.

Paris, 3 de Agosto.

Las campanas tocan la alarma, el tambor llama la guardia nacional á su puesto. Dicen que la actitud tomada por el rey, obliga el gobierno á mandar una fuerza á Rambouillet, para decidirle á que se vaya ó para aprehenderlo.

Luego que este anuncio se esparció en la ciudad, se presentaron ciudadanos por todas partes para incorporarse á esta expedicion, cuyo mando fué confiado al general Pajol: 6,000 hombres marcharon luego. Para evitarles la fatiga del camino, se echó mano de todos los coches de alquiler. Jorge Lafayette, hijo del

general, se ofreció tambien, así como muchos alumnos de la escuela politécnica. Los habitantes de Rouen, acampados en San Germain aumentaran esta fuerza, y dentro de pocas horas 50 á 60,000 hombres se dirigian hácia aquel punto.

A. S. A. R. EL DUQUE DE ORLEANS.

Rambouillet, Agosto 3.

¡Señor!

Con mucha satisfaccion os anunciamos el buen éxito de nuestra mision. El ex-rey se ha decidido á salir del país con toda su familia. Os comunicaremos todos los incidentes y pormenores de nuestro viage con la mayor precision. ¡Ojalá concluya como ha empezado!

Seguiremos el camino real de Cherbourg. Todas las tropas se dirigen á Epervon. Mañana por la mañana se sabrá definitivamente quien acompañará al ex-rey.

Somos con respeto y fidelidad de V. A. R. los muy humildes y obedientes servidores. De Schonen.—Mariscal Maison.—Odi. llon.—Barrot.

La comunicacion que acompañaba la nota anterior, añadía: "Se dice que la intencion del ex-rey es embarcarse para los Estados Unidos de América. Esta resolucion ha sido evidentemente tomada de resultas de la proximidad de la fuerza armada de Paris."

Paris, 4 de Agosto.

Las últimas comunicaciones de los comisarios anunciaron la salida del Rey para Cherbourg. Ayer se acabó la obra empezada el 28 de Julio. El entusiasmo patriótico que llevó 60,000 hombres á Rambouillet fué muy á propósito. Al simple anuncio de este movimiento, el Rey dejó su asilo, en union de su familia; abandonando todo, hasta la esperanza. La guardia nacional ha desplegado en la memorable semana que acaba de concluir, el mayor entusiasmo. Quedó ayer acampa-

da en *Coignières*, resuelta á transportarse hoy á *Rambouillet* y aun mas lejos, si fuese preciso. Pero el resultado de este movimiento ha sido incalculable. La fuga del Rey, su abdicacion definitiva, la entrega de los diamantes de la corona, la capitulacion de toda la guardia real: tales son los frutos de ese dia, que cerró la gloriosa revolucion de este gran pueblo.

A las 6 de la tarde, el general *Pajol* entró en Paris con los diamantes de la corona, en medio de los gritos de *Vivan para siempre la Carta y la guardia nacional*.

El baron *Rotschild* envió á la comision municipal de Paris 15,000 francos para la subscripcion abierta en favor de los heridos y huérfanos y de las viudas de los que perecieron gloriosamente por la libertad, en los tres dias de la revolucion.

El puente suspendido de la Plaza de *Greve* ha recibido el nombre de *Pont d'Arcole*. El 28 de Julio, un jóven dijo á sus compañeros: "es preciso atravesar este puente: os daré el ejemplo. Si muero, acordaos que me llamo *Arcole*." Al decir estas palabras se lanzó, y á los pocos pasos cayó muerto. Los que presenciaron este rasgo no olvidaron su nombre; y lo impusieron al puente que fué el teatro de tan sublime heroismo.

EL LUCERO.

BUENOS AYRES, OCTUBRE 23 DE 1830.

Noticias importantes del interior.

En una carta de persona de alta categoria, desde Santa-Fé, fecha 15 del corriente, se lee lo que sigue.

"Ayer á las 9 de la mañana, llegó á esta el señor gobernador de Entrerrios. La mayor parte del dia y de la noche se pasó en conferencias entre ambos gobernadores. Concurrieron los señores *Ibarra*, *Cullen* y *Echagüe*. El resultado ha sido que este último salió inmediatamente para ponerse á la cabeza de 1,100 hombres, entre veteranos y milicianos que se hallan en el Rosario; y el señor *Cullen* se dirigió al mismo tiempo á Buenos Aires, en calidad de agente de los gobiernos de Santa Fé y Entrerrios."

"El señor gobernador *Lopez* debe pasar el *Salado* el 18 de este mes, con 800 hombres de caballeria: el señor *Sola* está reuniendo un cuerpo de 600 hombres, á cinco leguas de la capital; y se han transmitido las órdenes para organizar mas fuerzas en otros departamentos."

"El Sr. general *Quinoca* lo esperaban en Santa-Fé, el 16 del corriente."

"El *Protector Pax* ha enviado agentes ocultos á los indios del Norte, con ofertas de restablecerlos en sus antiguas poblaciones, y entregarles hasta la ciudad de Santa-Fé, si querian auxiliarlo!!!

"Los mismos indios han venido á denunciar estas maquinaciones al Sr. *Lopez*."

Alocucion del Sr. Consul general de Francia á S. E. el Sr. Gobernador.

Exmo Sr.

"La bandera tricolor, reconquistada por la Francia, flamea en el Consulado general frances, y á bordo de todos los buques franceses, fondeados en el puerto de Buenos Aires. Estos colores serán en adelante los de la Francia. Al presentarme á anunciarlo á V. E., acompañado del cuerpo de oficiales de marina y de una comision de franceses notables, me felicito en poderle expresar los sentimientos de mi gobierno, cuyos deseos no tienden sino á estrechar cada dia mas las relaciones de amistad y de politica que existen entre la República Argentina y la Francia."

El Exmo. Sr. GOBERNADOR, rodeado de los Sres. ministros de gobierno y de guerra, y de los oficiales mayores de los varios departamentos, contestó:

"El gobierno delegado de la provincia de Buenos Aires recibe con la mayor satisfaccion la expresion de los sentimientos del gobierno frances, por el órgano del señor Consul general, y se hace un placer de reiterarle la protesta, de que por parte del gobierno actual de la provincia, serán inalterables los vínculos de amistad que existen entre ambas naciones."

"El gobierno participó en la alegría de los franceses, residentes en la república, al ver enarbolar este pabellon tricolor, con el cual la nacion francesa llevó la gloria de sus armas á los dos emisferios, y que es el símbolo y el paladio de sus libertades."

El Lunes 13 del corriente fué ejecutado en el Monte de Castro, *Marco Cox*, cuyos delitos le habian adquirido una triste celebridad.

Familiarizado con los crímenes, por la impunidad en que habian quedado, se preparaba á perpetrar otros mas; cuando fué aprehendido en la noche del 7, agachado en las zanjias de la quinta de *Quirino*, por donde debia transitar el Exmo. señor Gobernador propietario de la provincia, al regresar de Flores al Monte de Castro.

Esta circunstancia y la de haberle sorprendido armado, y provisto de unos cuantos pesos de plata, y moneda mescuina, eran fuertes indicios de sus siniestras intenciones, que sus pasados extravios concurrían á confirmar.

Efectivamente este facineroso, manchado con la sangre de tres ó cuatro victimas, habia eludido el rigor de las leyes, de resultas de nuestros trastornos politicos.

Asi es que en visperas de ser juzgado, por un asesinato recién cometido, fué libertado de la prision, para ser enrolado

con muchos otros de sus compañeros, en las filas del ejército libertador del general *Lavalle*, pocos dias despues de la revolucion del primero de Diciembre.

Pero la sangre que habia vertido, clamaba venganza. Entregado á un consejo de guerra y declarado culpable de los crímenes que se le imputaban, sufrió el castigo á que se habia hecho acreedor repetidas veces, y de que por desgracia de sus nuevas victimas se habia sustraído antes.

LOS PORTENOS.

Hemos dicho ya que es preciso hacer un nuevo ensayo, porque volver sobre el sistema de unidad es sancionar el esterminio de toda la República. Los que se han decidido por el imperio de la fuerza, jamás obtendrán triunfando mas que una autoridad precaria; que es la que se alcanza por la tirania. El pueblo, por oprimido que esté, hará siempre tentativas por librarse del despotismo, y la ruina de los tiranos será tanto mas cierta, cuanto mas se aumente su vejacion, y mayor sea el silencio de los oprimidos.

Se nos ha considerado incapaces de ser regidos como los Estados del Norte, porque la injusticia y la inmorlidad han sido siempre los principios de los enemigos de la libertad. La ilustracion habria hecho grandes progresos, porque los pueblos habrian gozado de la sabiduria y cuidados vigilantes que deben caracterizar á todo gobierno circunscripto á un pequeño estado. Los partidarios de la unidad deben convencerse que el ensayo, que han hecho de su ominoso sistema, no puede repetirse.

En los principios todo es difícil; por eso ya hemos dicho otra vez que en el dia no debe pensarse en otra cosa que en preparar los elementos que harán la felicidad del pais. No pueda ofrecerse inconveniente en que un pueblo, escaso de recursos, se agregue á otro para formar un estado, desde que se le concediese la parte que debe tener en el cuerpo legislativo y demas ramos de la soberania particular que entraba á componer. Estados pequeños, con un gobierno libre é independiente, están siempre á la vista de sus magistrados particulares, conservan la opinion y se rodean de todo lo que puede mantener la decencia de las acciones, y la regularidad de los principios. La poblacion debe aumentarse con rapidez, porque cada uno se empeñará en garantizar las costumbres públicas. La ciencia política se compone de elementos muy diversos: pero entre nosotros no se encontrará una diferencia esencial, que nos imposibilite marchar por el camino que han trillado los legisladores americanos.

Cada estado de los nuestros, disfrutando de una paz inalterable como la que indispensablemente vendrá, luego que las brujonetas se retiren á su verdadera posicion,

reglará por sus magistrados, llenos de influencia en ellos, todos los ramos del orden civil; y el poder necesario para mantener la subordinación. Sus gobiernos, precisados á obrar en un círculo pequeño, favorecidos por la opinion, sin temor de sus vecinos, no necesitan grandes recursos para llenar su destino.

El congreso, que debe formarse de los diputados que manden los estados libres, como que no puede ocuparse mas que de los intereses de comercio, y otros de una utilidad general, no tiene que luchar con pretensiones individuales. Ocupado de los negocios exteriores, de aquellos reglamentos generales que sean precisos para el interior, no necesita un poder ejecutivo sin acción, ni fuerza alarmante, porque no trata de oprimir. La parte mas odiosa, que tiene la administracion pública, es decir aquel gobierno difícil y diario que tiene que combatir las diversas pasiones y resistencias de los hombres, está depositada en una autoridad, cuyos limites están marcados, y cuya vigilancia se estiende á un círculo muy estrecho.

A nadie puede ocultarse que se ha deramado la sangre á torrentes por establecer entre nosotros el gobierno federal. Las provincias han clamado siempre por él, y se han mantenido en una hostilidad abierta con la capital. Muchos de esos tiranuelos, que en el día encubren su criminal ambicion proclamando la unidad, han sido los principales corifeos del sistema federal. ¿Porqué, pues, resistirse ahora á un ensayo, que reclama la opinion pública y la felicidad de la patria?

¡Opresores de los pueblos! vuestra responsabilidad es inmensa. Habis causado desgracias que en mucho tiempo no podran repararse. Cuando la nacion se ponga en aptitud de pronunciar su juicio con libertad, su fallo será terrible y cierto contra vosotros. No teneis mas títulos que los que os ha dado la fuerza. Vuestra usurpacion es manifiesta. Vuestro poder es efimero, para salir bien con la obra que habeis emprendido. Dejad de oprimir, y alistaos entre los defensores de la libertad. Los tiranos siempre tienen un fin funesto. El poder militar es el enemigo de la República, y vais á ser victimas de vuestra ferocidad, si no os prestais á reconocer la voluntad libre de los pueblos, de donde solo puede emanar un poder legitimo.

COMUNICADO.

Sr. Editor del Lucero.

Hace mucho tiempo que lamentamos un defecto en todos nuestros gobiernos, y que quisiéramos ver remediado, por que reportaríamos ventajas de mucha consideracion. La falta de estímulo en los empleados públicos infunde un gran desaliento. No se guarda el orden de escala. Nos conformaremos con esto, pero por

que no otorgarles la preferencia á todos los destiños? Es muy triste á la verdad no tener ni la esperanza de mejorar su fortuna. Si se trata de crear un empleo nuevo, provera alguna vacante, mucho mejor seria llenar estos con empleados, que solicitar personas nuevas. Se premiarían los servicios, y se colocarian siempre hombres llenos de experiencia. ¿Que afigente no debe ser contar catorce ó veinte años en una oficina sin tacha en sus trabajos, y observar que se presenta vacante una plaza de mayor sueldo, de un rango mas elevado, la cual viene á ser ocupada por una persona que tal vez no ha contrahido un solo mérito? Convenimos que esto es muy justo, cuando se buscan aptitudes que tal vez son personales; pero en lo general deseáramos se avisase al tiempo de proveer una plaza, para que se presentasen los empleados que quisieran optar á ella, acreditando sus buenos servicios. Este seria un estímulo que produciría bienes, y acabarían ese detaliento con que se está generalmente en un lugar de donde no hay esperanzas de salir. Hemos conocido á muchos sugetos, que servirían mejor, y que se retrahen convencidos de que nada les ha de producir su mayor empeño.

Seria muy facil presentar mil pruebas que adelantasen nuestra observacion; pero las omitimos por no ser difusos, y por haber aducido las principales.

Un Federal.



Manifestos.

Bergantín frances José, de Burdeos; á Bertram Chambers y Ca.

- 4 cajones perfumeria
- 11 idem agua Colonia
- 12 baules zapatos de muger y niño
- 1 idem botas
- 1 idem tofietes
- 1 idem obleas
- 1 idem plumas para escribir
- 1 idem lacre
- 1 idem cortes de cuero para botas
- 3 idem paraguas y quitasoles
- 1 idem escopetas
- 6 idem quinquilleria
- 5 idem merceria
- 17 cajones cristaleria y losa
- 1 idem ramos de flores
- 2 idem herramientas
- 1 dicho indianas
- 1 idem sillas de montar
- 6 baules drogas
- 1 idem cofias y vertidos
- 2 idem pañuelos de Cambray
- 1 idem peinetas
- 1 idem guingas
- 1 idem muselinas y Cambray
- 1 idem brin
- 1 fardo indiana
- 2 idem lienzo algodón
- 1 idem irlandia

8000 boldosas

1150 cajas vinos

36 medias pipas vino

35 pipas aguardiente.

Eustaquio J. Forres.

1 cajon libros

Donnel hermanos

3 cajones platina

7 idem cueros para cuellos de capa.

6 idem abanicos, guantes y medias de seda.

Enrique Dupon.

1 cajon naipes.

Francisco P. Almeyra

1 cajon rapé

1 idem con una caja de oro para rapé

1 idem instrumentos de cirujia.

Juan Lalille y Ca.

1 cajon galones para coches.

J. Ortiz Basunido.

1 cajon con piezas tal bordado de oro.

Pedro Alfaro.

1 fardo camisas.

Fandonnet.

1 baul ropa.

Bertram Chambers y Ca.

2 cajones lienzo para manteles

6 idem muebles

4 baules ropa de uso

2 cajones fuentes

3 idem loza

1 idem hornillo

1 idem chimenea

2 idem sombreros

2 idem libros

1 idem con un piano.

Blanc Constantin.

3 cajones naipes y madera de cabra.

Braulio Costa.

10 cajones zapatos.

Casquel y Ca.

1 caja efectos de seda

2 idem idem algodón.

Exequiel Real de Ausa.

1 caja con un retrato.

Potet Seam.

8 cajones muebles.

Gasté Mendilazarre.

2 cajones piedras para chocolate.

Pedro Lezica.

1 cajon vidrios.

Mambalan.

24 barricas vino tinto.

á la orden.

1 cajoncito semillas

1 cajon zapatos de muger

1 cajoncito juguetes para niño

3 baules zapatos de hombre.

Goleta nacional San Juan Bautista, del Río Janeyro: á D. Manuel Acevedo Ramos.

Pedro Augusto Vieira.

5 cajones con ticholos de los finos

Manuel Acevedo Ramos.

200 barricas azucar

40 bolsas café

8 fardos pavilo

97 bolsas arroz.

8 barricas con azadas

1 cajon con dulce.

Francisco Berdier.

272 rollos de tabaco.

Francisco Sagui.

106 barricas azucar blanca.

Pedro A. Plomer.

14 cajones con naipes.

Bergantín ingles Catalina, de Halifax: á Mr. Heyworths y Carlisle.

Al mismo.

1000 pies madera de pino

35000 tablas de pino

150 espeques

119 pares remos

160 perchas de varios tamaños

400 escobas

2 medias pipas ron

10 barriles alquitran

5 idem arenques

1 cajon sombreros

4 toneladas heno.

TEATRO.

Gran función extraordinaria,
Hoy Sábado 23.

Beneficio de ANTONINA MONTESDECA.

Sinfonía de ROSSINI.

Unipersonal, heroico, nuevo, compuesto por un americano en el presente año, y ahorrado con intermedios de música, titulado—

FILLAN, HIJO DE DERMIDIO,

Que será ejecutado por la niña DOMINGUITA MONTESDECA.

Nuevo drama sentimental, en 3 actos, escrito en Buenos Ayres en el presente año, por el mismo autor de FILLAN, denominado—

El Proscenio en Madrid, ó la virtud y la tiranía.

Y las boleros de la CALERA, por los señores Cañete.

A las 7 1/2.

Los señores abonados se preferirán hasta las 12 del día.

AVISOS.

Regimiento de Patricios de infantería de Buenos Ayres.

De orden del señor coronel del cuerpo, se previene nuevamente a todos los patricios, que llamados al servicio, quieran poner penseros, lo hagan precisamente ante el que firma, pues de lo contrario será considerado como inasistente al servicio, y castigado como a tal.

OTRO.—Enganche.

Se dan 50 pesos a todo individuo que voluntario se presenta a servir en la asamblea veterana del regimiento; el que según sus aptitudes y buen comportamiento será considerado. Buenos Ayres, Octubre 22 de 1830. RAMIRO.

Aviso.—Con licencia de la Policía.

RIFA DE UNA CASA EN LA CIUDAD. Edificadas en dos cuartos de tierra que forman esquina, con cuatro habitaciones separadas y cocina, en cantidad de once mil ochocientos cuatro pesos, siete y medio reales valor de su tasación, mandada practicar judicialmente y aprobada, previa la vista del Agente Fiscal. Se entra en ella a diez pesos cada cédula, y se apuntan en la Oficina de patentes, desde las 8 de la mañana hasta una del día. Lo que se comunica al público para las personas que quieran hacerlo. La casa tiene parte de cerco de pared, algunos árboles y un pozo de agua dulce que no corta el agua para lavar; es un sitio permanente que ahora y economiza en una casa de familia. Quien se interesa en los pormenores, ocurra a la Policía a su contador. Previendo que en caso de no verificarse, en la misma se devolverá el dinero por su tesorería, presentando la cédula que se diere al tiempo de apuntarse, sellada con el sello del Departamento, y firmada por el citado contador. Y si los días antes de verificarse la rifa, se avisará al público para que concurren los señores interesados que gustan a ella.

Interesante.

Se vende un armazon propio para almacen de zapatos, puesto, ó almacén de poco principal. Igualmente se alquila el cuarto a la calle donde existe, que es propio para los negocios citados. El que se interesa en él, ocurra a la calle de la Independencia esquina No. 121, donde está su dueño.

Se vende una pulpería en la calle de Europa No. 34, una cuadra de la Residencia para la Plaza.

CINCUENTA PESOS DE ENGANCHE.

Batallon de defensores de Buenos Ayres.—Hallándose incompletas las plazas de sargentos, tamburos, pitos, cabos y soldados veteranos en la asamblea de dicho cuerpo, se invita a todo individuo que se considere con las aptitudes, honradez y robustez bastante al desempeño de las funciones de las expresadas clases, a que, en caso quieran obtenerlas, se presenten al sargento mayor del indicado batallón, en su cuartel, que lo es el antiguo convento del Hospital de Belén, desde las diez de la mañana, diariamente hasta las tres de la tarde, para tomar en el asamblea y abonarles el enganche de CINCUENTA PESOS, que se oferten, por un tiempo moderado de servicio en dichas clases. Buenos Ayres, Octubre 12 de 1830.

Aviso de la Inspeccion General.

Autorizado especialmente el inspector y comandante general de armas por el artículo 11, del superior decreto de 14 del corriente, para el arreglo de los cuerpos de milicias, ha dispuesto que desde el 22 del que corre, hasta el 15 del entrante Noviembre, subsistan en el Cuartel de Patricios de infantería, sita enfrente del mercado del centro, y en el de defensores, que se halla en el extinguido convento de Belén, dos comisiones, compuestas la primera del sargento mayor D. Joaquín Ramírez, y el cirujano Dr. D. Cosme Argüelles, y la segunda del sargento mayor D. Juan José Ollerías, y el cirujano mayor D. Mariano Vico, con el objeto de que todos los individuos que sean inútiles, y hayan por tal obtenido su baja, se presenten en dichos puntos, desde las 11 a la 1 del día a ser reconocidos, en cuyo caso recibirán un boleto de erección, del servicio, firmado por la respectiva comisión, y visado por el inspector y comandante general de armas. Buenos Ayres, Octubre 17 de 1830. LUCIO MANSILLA.

Aviso de la Inspeccion y Comandancia General de Armas.

Con el objeto de que los ciudadanos que deben enrolarse en los cuerpos del regimiento de Patricios de Infantería, y Batallón de Defensores de Buenos Ayres, según la superior resolución de 14 del corriente, no encuentren tropiezo para verificarlo, se publica un estado de los puntos a los que deberán concurrir.

REGIMIENTO DE PATRICIOS DE INFANTERIA.

Relacion de los señores capitanes de dicho regimiento, con expresion del cuartel que enrolan, número y calle del capitán.

BATA- LLONES	COMPA- ÑIAS.	NOMBRES.	CUARTELES QUE ENROLAN.	CALLES.	NUMEROS.
1.	Granaderos	D. Dionicio Cueto,	4	Victoria	118
		1a. D. José María Bruti,	4 y 5	Parque	238
		2a. D. Juan Barrogerche,	11	Perú	188
		3a. D. Juan José González,	2	Esmeralda	80
		4a. D. Ignacio Escalada,	10	Catedral	29
	Cazad.	D. Antonio de las Reyes,	3	Catedral	29
		Artill. D. Felipe Brizuela,	3	Corrientes	191
		Granad. D. José María Pereira,	12	Corrientes	192
		1a. D. Angel Corroza,	12	Cuyo	350
		2a. D. Juan José Canaveris,	13	Piedad	87
2.	Granaderos	3a. D. Juan Bautista Pinero,	6 y 17	Cangallo	237
		4a. D. Pablo Hernandez,	4 y 18	Suipacha, frente al No.	177
		Cazad. D. Plácido Guerrero,	14 y 18	Florida	266
		Artill. D. Antonio Rosales,	1	Lima	18
		Granaderos D. Miguel Azconaga,	6, 26 y 19	Plata	23
	Cazad.	1a. D. José María Wright,	Idem.	Reconquista	335
		2a. D. Manuel Valle,	7 y 25.	Buen Orden	159
		3a. D. Francisco Wright,	8	Reconquista	335
		4a. D. Clemente Wright,	9	Reconquista	335
		Cazad. D. Domingo Torrea,	20	Potosí	75
3.	Granaderos	Artill. D. Diego Cordero,	21 y 22	Suipacha	118
		Granaderos D. Federico Maurillo,	1	Belgrano	217
		1a. D. Joaquín Gascón,	1 2 3 y 4	Tecuarí	35
		2a. D. Juan Marada,	5 6 7 y 20	Temple	15
		3a. D. Domingo Bone,	3 9 10 y 11	Belgrano	217
	Cazad.	4a. D. Dionisio Gombos,	12 13 14 y 15	Néjico	341
		Artill. D. Julián Romero,	16 17 18 y 19	Tucuman, entre	67 y 69
		D. Manuel Barbarin.	21 22 23 y 24	Chile	372
			25 26 27 28 y 29		

BATALLON DE DEFENSORES DE BUENOS AIRES.

Granaderos	D. Federico Maurillo,	1 2 3 y 4	Belgrano	217
1a.	D. Joaquín Gascón,	5 6 7 y 20	Tecuarí	35
2a.	D. Juan Marada,	3 9 10 y 11	Temple	15
3a.	D. Domingo Bone,	12 13 14 y 15	Belgrano	217
4a.	D. Dionisio Gombos,	16 17 18 y 19	Néjico	341
Cazad.	D. Julián Romero,	21 22 23 y 24	Tucuman, entre	67 y 69
Artill.	D. Manuel Barbarin.	25 26 27 28 y 29	Chile	372

Buenos Ayres, Octubre 18 de 1830.

LUCIO MANSILLA.

Cerveza blanca y colorada.

Hay muy superior en la fabrica de cerveza, calle de Córdoba No. 73; la docena al moderado precio de trece pesos, y devolviendo en el mismo acto que se entrega dicho artículo, tantas botellas vacías, se abonarán solamente al repartidor diez pesos por cada docena.

Ya ha principiado a disiparse la preocupación inveterada que reinaba generalmente en esta ciudad, de que todo lo elaborado en el país no vale tanto como lo elaborado por el extranjero; pues sus habitantes estaban acostumbrados a que todo lo necesario les viniese introducido de afuera. Ya ha cambiado el tiempo, en Buenos Aires no se necesita ya esta bebida del extranjero, pues con abundancia se fabrica aquí y con mayor economía para los consumidores, por que la extranjera les cuesta doble. Ya hay muchos patriotas y hombres ilustrados que según han convenido que todo lo que produce la tierra en Europa se produce aquí, y todo lo que se elabora ó fabrica en ella, se puede con ventaja producir y fabricar en el país. Una prueba de este aserto es el establecimiento del que firma, en que se ha perfeccionado a tal grado este artículo de dos años a esta parte, que puede en el día competir con la mejor del extranjero, y quizá sea mejor el gusto y su substancia, y por consecuencia mucho mas saludable, atendiendo el clima caloroso; mientras que la cerveza que que nos viene de Europa está hecha a propósito para el Norte de Alemania, Holanda, Inglaterra, &c., países frios.

El que dude de esta verdad puede cerciorarse, (si quiere molestarse y venir a dicha fabrica) para ver que ella está montada bajo un pie que hay pocos en Europa, y al mismo tiempo probar dicha cerveza que en ella se fabrica, pues la prueba no cuesta dinero.

Antonio Martin Thim, Dueño de dicho establecimiento.

Aviso.—De mandato del tribunal

consultar se previene a todos los acreedores de D. Pascual Costa, que en el término de 8 días contados desde la publicación de este aviso, entreguen en la oficina de mi el presente escribano, o en manos del síndico del concurso de dicho Costa, D. Fidel Amado Onati, los documentos de sus créditos, sean escritura, letras, vales, cuentas corrientes ó otras de cualquier especie; lo que podrán verificar desde las 8 hasta las doce del día. Así mismo se previene a todos, y a cualquier persona en cuyo poderse hallen algu-

nos bienes, intereses, dinero ó alhajas pertenecientes al citado D. Pascual Costa, que no se los entregue a dicho síndico que los retenga dentro de dicho término, dentro del término de ocho días, de cuales son las especies que retiene, bajo de apercibimiento de que serán responsables por la contravención. Buenos Ayres, Octubre 21 de 1830. MERLO.

En las tardes del 20, 21 y 23 del corriente mes, en los portales de la casa de justicia, se hará almohada y remate de la casa pendería conocida por de Arripón, propiedad de D. Aloria Freres, sita en la calle de Cuyo No. 265, y es tasada en \$1,478 ps. 2 reales moneda corriente, cuya pormenor se manifestará en mi oficina. Buenos Ayres, Octubre 16 de 1830. Irarrazaga.

REMATES.

Por Giazaz y Ca.

Calle de la Reconquista No. 7.
Hoy Sábado 23 del corriente, a la hora de costumbre, se rematará un artículo general de efectos, cuyo pormenor es el siguiente.
Zarcas, brumantes, lienzos de algodón, cacos blancos, mustinas, brina de varias clases, medias rayadas, linillos, paños, camisas, bayetas, bayonetas, botas, pañuelos de reboso y de manos, y negros de seda, listados, cetines de hilo y de algodón, perfumería surtida, becerros, alfileres.

Para almacceneros.

Azúcar, té, cigarras havanas, aguardiente, coñac, ginebra en contrabols, almendras, garbanzos, vino de Burd en frutales secos de San Juan, como pasas de uva y de higo, vino cañon en pipas, y otros artículos mas que se manifestarán al tiempo de la venta.

Por Lavalle y Macome.

Potosí No. 36.
Hoy Sábado 23 del corriente, a las once de la mañana, se ha de rematar a la mas alta postura, para cancelación de cuentas, lo siguiente.
Una partida pasas de higo en canchales, una idem idem canchales, una idem galleta fina en cajitas, y otros muchos comestibles.

Por los mismos.

El Miércoles y Jueves 3 y 4 de Noviembre, se rematará indispensablemente, a quien mas ofrezca, por ausencia del dueño, un elegante surtido de joyería fina, relojes, bagueta, &c., con sortijas, alfileres y snucillos de brillantes, perlas y otras piedras, cadenas y vellos de oro, cajas de costura y relojes de música, letra de sobremesa, candeleros de plata, y un surtido infinito de renglonas de relojería, cuyo inventario existe en la casa de remate.

Igualmente.

10 planas de superiores vases y de las mejores fabricas inglesas, de jicaranda y caoba, banquitos, mélica, &c., &c.